ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	FUNZA ciudad líder	11- -FR -04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		Versión: 07
			Fecha: 2023-04-24

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 4429834	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	23 DE ENERO DE 2023
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:	MARÍA ALEJANDRA CORONADO CUENTAS		
Numero del NIT:	1.001.999.061		
CESIONARIO:			
Nombre y/o razón social:	N/A		
Numero del NIT:	N/A		

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES Y LAS DEMÁS ACCIONES QUE SE GENEREN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, PARA LA VIGENCIA 2023 (SECRETARÍA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL)

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :

1. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.
2. Realizar 24 visitas de verificación a los establecimientos comerciales del municipio y en el área rural según indicación del supervisor del contrato, respecto a la disposición de los residuos peligrosos, disposición de los residuos orgánicos y disposición de los residuos biológicos, verificando certificado de vertimiento y certificado de disposición final de lodo, diligenciando el formato de acta de visita con registro fotográfico e informando de inmediato las contravenciones a que haya lugar al supervisor del contrato. Actualizando la base de datos semanalmente y/o según se requiera.
3. Realizar 6 divulgaciones en parques industriales (empresas) en temáticas de los componentes ambientales agua y residuos aplicando metodología establecida en la secretaría de Ambiente y Bienestar Animal y según indicación del supervisor del contrato dirigidas a la comunidad en general, diligenciando listado de asistencia y registro fotográfico en el formato establecido.
4. Realizar 21 los recorridos donde se realice la verificación del estado de los componentes ambientales y el seguimiento de estos, apoyando los procedimientos establecidos por la Secretaría de ambiente y Bienestar Animal, enviando de manera digital el registro fotográfico al supervisor del contrato.
5. Realizar 9 recorridos donde se verifique el estado de la Ronda del Rio Bogotá y el Humedal Gualí, apoyando los procedimientos establecidos por la Secretaria de ambiente y Bienestar Animal, enviando de manera digital el registro fotográfico al supervisor del contrato.
6. Apoyar los operativos y/o actividades de seguimiento y control ambiental, que se realicen por parte de la Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal, además de los casos especiales como colapso o manifestación de algún fenómeno natural y/o emergencia, según indicación del supervisor del contrato y generar un informe mensual de los operativos apoyados y enviar de manera digital al supervisor del contrato.
7. Realizar reporte establecido por la Secretaría de ambiente y Bienestar Animal; con listado de asistencia y registro fotográfico de carácter mensual al programa comunitario con Infractores ambientales, informando de inmediato las contravenciones a que haya lugar al supervisor del contrato.
8. Atender las denuncias o quejas ambientales que se presenten en el Municipio ambientalmente, informando de inmediato las contravenciones a que haya lugar al supervisor del contrato y seguir los procedimientos establecidos por la Secretaría de ambiente y Bienestar Animal, presentando un informe mensual de forma digital de las denuncias atendidas al supervisor del contrato.
9. Apoyar las actividades que se realicen en los componentes agua, aire, flora y fauna, residuos sólidos y cambio climático de la Secretaría de ambiente y Bienestar Animal y según indicación del supervisor del contrato y presentar un registro fotográfico.
10. Acompañar las actividades y eventos programados por la Secretaría de ambiente y Bienestar Animal, encaminados en el posicionamiento del Plan de Desarrollo "Funza Ciudad Lider".
11. Los demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean afines con el desarrollo del objeto contractual.

VALOR INICIAL:		
Valor en números:	$ 7.510.732,00	
Valor en letras:	SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS	
ADICIONES EN VALOR:		
Valor en números:	N/A	
Valor en letras:	N/A	
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	
FECHA DE TERMINACION:	23 DE MAYO DE 2023	
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	NO	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A	
HUBO TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A	
INTERVENTOR(Identificación del Interventor)		
Nombre:	N/A	
Numero del NIT:	N/A	
SUPERVISOR		
Nombre:	GUILLERMO ALFONSO SANCHEZ	C. C. No. 80.798.305
Dependencia:	SECRETARIA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL	

Entre los suscritos a saber DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.073.506.913 expedida en Funza (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Funza Nit. 899.999.433-5, en su calidad de Alcalde, elegido el 27 de octubre de 2019, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Funza – Cundinamarca a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019 y posesionado mediante Escritura Pública Número 1119 de fecha 26 de diciembre de 2019, otorgada por la Notaría Única de Funza – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 010 de 2016 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte, MARIA ALEJANDRA CORONADO CUENTAS en su calidad de CONTRATISTA, GUILLERMO ALFONSO SANCHEZ Secretario de Ambiente y Bienestar Animal Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1	1	ACTA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2023

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO SI	HUBO NO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR		X		
ADICION EN TIEMPO		X		
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA DIA	VIGENTE HASTA MES	VIGENTE HASTA AÑO	VIGENTE SI	VIGENTE NO	VIGENTE N.A.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 7.510.732,00
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 7.510.732,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	$ 0,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 5.633.049,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 1.877.683,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO NUMERO	VALOR
PAGO 1	03/03/2023	2023000331	$ 1.877.683,00
PAGO 2	30/03/2023	2023000837	$ 1.877.683,00
PAGO 3	02/05/2023	2023001566	$ 1.877.683,00

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Funza, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor GUILLERMO ALFONSO SÁNCHEZ quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor del Contrato, efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	FUNZA ciudad feliz	11- -FR -04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		Versión: 07
			Fecha: 2023-04-24

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Así mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

GUILLERMO ALFONSO SANCHEZ
Secretario de Ambiente y Bienestar Animal
Supervisor

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el acta de liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor - secretario de Ambiente y Bienestar Animal y Contratista.

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE ALCALDE MUNICIPAL DE FUNZA	**MARIA ALEJANDRA CORONADO CUENTAS** CONTRATISTA

Revisó: Juan Pablo Prieto Nieto - Secretaría Jurídica	Firma	Revisó: Deisy Tatiana Vásquez González - Secretaría de Hacienda	Firma

I.A.P.T.